

## INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPESILLO S.A.**

Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPESILLO S.A.**, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2011

### **1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

### **2.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-**

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2011, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma.

La compañía presenta movimientos por depósitos de cuotas y aportes administrativos por parte de los Accionistas y cuenta con un capital de 900,00 USD

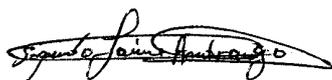
### **3.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2011, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

### **5.- CONCLUSIONES**

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPESILLO S.A.**, sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Atentamente,



**JAIME ANDRANGO  
COMISARIO**

771059466-2

